



CIRCULAR A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REGIÓN DE MURCIA ANTE LA PREVISIÓN DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS EMITIDA POR EMERGENCIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Ante la alerta por fenómenos meteorológicos adversos, fuertes nevadas, vientos y fenómenos costeros, emitida por la AEMET en el día de hoy, con alerta roja en Altiplano, y con el fin de evitar riesgos innecesarios, esta Consejería de Educación y Cultura recuerda a los centros educativos que Protección Civil, en colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología, se encarga de informar a los ciudadanos, a través de los medios de **comunicación, de aquellos fenómenos meteorológicos que pueden dar lugar a situaciones de riesgo.**

En estas situaciones, el difícil pronóstico de los fenómenos tormentosos aconseja mantenerse informado en todo momento y estar atento a las comunicaciones oficiales transmitidas a través de las emisoras de radio y de otros medios de comunicación. En particular se debe estar atento a las indicaciones oficiales a través del twitter de la Dirección General de Seguridad ciudadana y protección civil de la Región de Murcia, “@112murcia” donde podrá encontrar información de las emergencias en tiempo real.

Recordar a los centros educativos que, si se produce una situación de emergencia, se debe procurar en primer lugar la seguridad del alumnado y personal del centro educativo, debiendo actuar en todo caso según lo recogido en el [Plan de Autoprotección Escolar](#), en la [Guía para la Realización de Simulacros](#) y en las [Recomendaciones para centros educativos en caso de lluvias intensas, inundaciones o viento](#) que puede encontrar en nuestra página web dentro del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a las posibles faltas del profesorado y personal no docente debidas acortes de carreteras oficialmente acreditados o accesos a los centros educativos, se considerarán faltas justificadas.

En previsión de las posibles incidencias que puedan producirse en relación al servicio de transporte escolar, cuando las condiciones meteorológicas impidan el acceso a un centro educativo, el director del centro comunicará a la mayor brevedad dicha circunstancia y se comunicará a los transportistas con la mayor celeridad para suspender el servicio. En caso de que la ruta se hubiera iniciado, para que los alumnos lleguen a su domicilio con la suficiente garantía, los transportistas realizarán el trayecto de vuelta para trasladar a los alumnos transportados en su correspondiente parada.

Las posibles incidencias ocasionadas en los edificios educativos por estas emergencias podrán ser comunicadas de forma oficial por el aplicativo de Comunicaciones Interiores, pudiendo dirigirse en caso necesario a los teléfonos 968365407-968365412-968279633-968279605.

LA SECRETARIA GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA